

Expediente N.º 452729 CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LAS "MEJORAS DE ILUMINACION, COLOCACION DE PLACAS SOLARES Y LINEA DE VIDA EN ALCALDÍA DE BARRIO".

FICHA TÉCNICA

a) OBJETO

El objeto de este contrato es especificar las condiciones técnicas y económicas a las que habrá de ajustarse la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en la cubierta de la Junta Vecinal de Movera (Zaragoza) .

Consiste en diseñar y definir las características de las instalaciones de la forma más económica posible y técnicamente viable, de acuerdo a las necesidades del edificio para el que se va a realizar la acción. La acción se realizará en la Junta Vecinal de Movera está situada en Plaza Mayor 1, 50194 Zaragoza, en el barrio de Movera. Para conseguir un importante ahorro de energía y ayudar a reducir las emisiones contaminantes, se plantean dos soluciones:

- Sustitución de las luminarias existentes por nuevas de mayor eficiencia y tecnología LED.
- Instalación de una planta solar fotovoltaica de autoconsumo ubicada en la cubierta del edificio.

Estas actuaciones vienen determinadas por el Plan Estratégico de Energía y Clima del Ayuntamiento de Zaragoza 21/30, que está desarrollando la Unidad de Energía como una de las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.

Las necesidades se indican en la Memoria Valorada que se incluye en este expediente y adjunta a esta Ficha Técnica.

b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): **31.489,42 €**
- Presupuesto base de licitación (IVA incluido) : **38.102,20 €**
- Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja y deberán presentar su oferta, ofertando una baja lineal .
- Aplicación presupuestaria: 2023 EQP 9241 6290019 INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ).R.C. N.º 232175

c) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución de la obra será de 3 meses desde la firma del acta de replanteo. No se interferirá en el funcionamiento de la junta vecinal, siempre que sea posible, realizando los trabajos fuera de horario de apertura. Los trabajos de sustitución de luminarias y de

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDc4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	

instalación solar fotovoltaica podrán realizarse de manera simultánea por equipos de trabajo diferentes, de tal forma que podría reducirse el plazo de ejecución.

d) LUGAR DE INSTALACIÓN:

La acción se realizará en la Junta Vecinal de Movera está situada en Plaza Mayor 1, 50194 Zaragoza, en el barrio de Movera.

e) ORGANO DE CONTRATACION :

La Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

f) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Serán responsables de este contrato el Servicio de Distritos y el Jefe de la Sección de Obras del Servicio de Distritos, Fernando Zapater Rodellar.

g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica, Memoria Valorada en la que se redactan las especificación de la obra objeto de este contrato menor.

Se incluye la siguiente documentación:

Memoria.

Planos.

- Estudio Básico de seguridad.

- Presupuesto:

Mediciones

Presupuesto

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es)

- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- La oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza) en horario de apertura, y en sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

- Si se presenta a través del Servicio de Correos, será a esa misma dirección, poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976724593) o por correo electrónico fzapater@zaragoza.es dicha presentación.

-Documentación a presentar por el licitador: será en un único sobre cerrado dirigido al Servicio de Distritos (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza).

- En dicho sobre se incluirá ;

1. Declaración responsable (ANEXO I)

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDc4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	

2. Oferta (ANEXO II) y la documentación técnica que requiera el Pliego de Prescripciones Técnicas para su valoración técnica.

i) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada.

Si en la propuesta de adjudicación del contrato menor, se cuestiona a la empresa propuesta como adjudicataria de la obra, porque ésta podría no cumplir con los requisitos de capacidad, el responsable del contrato podrá solicitarle certificados de buena ejecución de las obras en los que se haga constar que esta empresa ha intervenido en obras de las mismas características que el presente contrato.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de DOS años, a contar desde el acta de recepción de la obra.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

o) OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá adoptar, en todo momento, los certificados de los materiales que se soliciten.

p) MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDc4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	

En la entrega de los materiales el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDc4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña..... con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LAS "MEJORAS DE ILUMINACION, COLOCACION DE PLACAS SOLARES Y LINEA DE VIDA EN ALCALDÍA DE BARRIO"**.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDc4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ... de de..2023, referente al procedimiento convocado para la contratación del **CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LAS “MEJORAS DE ILUMINACION, COLOCACION DE PLACAS SOLARES Y LINEA DE VIDA EN ALCALDÍA DE BARRIO”** teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Presupuesto (IVA excluido):euros
- Importe IVA (21%):euros
- Presupuesto:euros (IVA incluido)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDC4ODgzMTQ3MzA5Mjk2Mjc3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10937035	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				31 de julio de 2023	